

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **89** Fecha: 22/10/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2016 00562	Alimentos para menores	ARLENYS SIERRA MONTAÑO	ABRAHAM - GOMEZ SUAREZ	Auto de Tramite AUTO ORDENA OFICIAR A PRODECO CI PARA QUE AL MOLMENTO DE LIQUIDAR VACACIONES AL DEMANDADO EFECTUE EL DESCUENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA.	21/10/2020	
20001 31 10 001 2020 00159	Verbal	MILSA HORTENSIA DIAZ CASTILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	21/10/2020	
20001 31 10 001 2020 00178	Ejecutivo	ANA PAULINA CALDERON MAESTRE	FABIAN DAVID RODRIGUEZ AGUILAR	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 05 DIAS PARA SUBSANAR	21/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
SECRETARIO